

Bucaramanga, Septiembre 23 de 2019

Señor

Juan Carlos Hernández Vega

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.815449

Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

Relaciones Corporativas e Internacionales

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes Septiembre del año 2019

Referencia: CO1.PCCNTR.815449

Jose Guillermo Hernandez Carreño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.299.679 de Capitanejo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$24.613.200) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a diciembre de 2019, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.(\$2.322.000). PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, para la consecución de nuevos contratos de aprendizaje, así como la divulgación en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas.	Se enviaron perfiles de aprendices a empresas para su respectiva revisión y selección.	Vía correo electrónico se enviaron perfiles de aprendices.
2.	Realizar, apoyar y participar en los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación, Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	Se realizó inducción y reintroducción en el CIDM a aprendices nuevos y próximos a salir a etapa productiva.	Listas de asistencia, Fotos aprendices en inducción y reintroducción.
3.	Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	Se dio respuesta a solicitudes de aprendices por parte de las empresas.	Por medio del aplicativo CRM se atendieron solicitudes empresariales.
4.	Concertar con los empresarios visitas para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices.	Atención a empresarios en oficina CIDM	Se atendieron empresarios en oficina CIDM entregando bases de datos aprendices
5.	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo.	N/A	N/A
6.	Apoyar estrategias y campañas que potencialicen el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Envío de correos a empresarios en incumplimiento de cuota regulada.	Via Correo electrónico.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

7.	Responder a las diferentes inquietudes o dificultades que se les presente a los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se atendieron todas las dificultades que se presentaron a los empresarios en el manejo de la plataforma SGVA.	Se brindó asesoría y acompañamiento a los empresarios en las dificultades presentadas en la plataforma SGVA; al mismo tiempo se apoyó en el registro de contratos de aprendizaje.
8.	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	Envío por correo electrónico de remisión planta de personal y recordatorio a empresas en incumplimiento.	Envío de correo electrónico a empresas de remisión de planta y de incumplimiento.
9.	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	N/A	N/A
10.	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en relación a aprendices y regulación de cuotas a empresas.	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en relación a aprendices y regulación de cuotas a empresas.
11.	Validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	Se habilitó 3 empresas voluntarias en aplicativo SGVA.	Se habilitó 3 empresas voluntarias en aplicativo SGVA.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

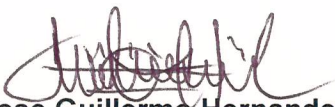
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. **7727881580** expedido por SOI correspondiente al mes de Agosto del año 2019.

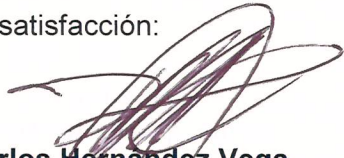
Evidencias en (2) folio

Cordialmente,



Jose Guillermo Hernandez Carreño
Contratista
C.C. No. 1.005.299.679

Recibí a satisfacción:



Juan Carlos Hernandez Vega
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.815449 de 2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1005299679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARRENO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO: SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 7A 104 - 08	TELÉFONO: 6616839
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7727881580	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD: AÑO: 2019
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/08/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 487686085

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	\$ 148.700
SUBTOTAL:			1	\$ 148.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 116.100
SUBTOTAL:			1	\$ 116.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 4.900
SUBTOTAL:			1	\$ 4.900

TOTAL PAGADO:	\$ 269.700
----------------------	-------------------

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Envío de correos a empresarios con perfiles de aprendices para contrato de aprendizaje.

outlook.office.com/mail/deepink?version=2019090211&popoutv2=1

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Presentación Aprendices

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Mié 4/09/2019 9:45 AM
maidy.pazosm@bmm.com.co

Cordial saludo señores Empresarios, según solicitud de perfil de TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS envío aprendices próximos a salir a etapa productiva.

Id	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Telefono	Regional	Municipio	Fecha Lectiva	Fecha Productiva	Especialidad	Correo
C.C.	1005066287	PARRA HERNANDEZ	RUBIELA ANDREA	3128809079	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	22/07/2019	23/01/2020	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	andrea.parrahdz@gmail.com
C.C.	1005324174	ALVARADO RAMIREZ	INGRID TATIANA	3223748981	REGIONAL SANTANDER	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	22/07/2019	23/01/2020	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	italvarado4@misena.edu.co
C.C.	1007444891	FLOREZ ORTEGA	LEIDY PATRICIA	3108648921	REGIONAL SANTANDER	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	22/07/2019	23/01/2020	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	lpflorez19@misena.edu.co
C.C.	1010208230	ROMERO LOPEZ	YENNY KATHERINNE	3112404126	REGIONAL SANTANDER	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	22/07/2019	23/01/2020	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	3NNV17@HOTMAIL.COM
C.C.	1065833573	TORRES NARVAEZ	DANIEL JOSE	3184317907 - 6372345	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	22/07/2019	23/01/2020	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	Dani2010_1997@hotmail.com
C.C.	1095810361	SEPULVEDA ORDUZ	EDWARD ENRIQUE	3118355404 - 6770974	REGIONAL SANTANDER	FLORIDABLANCA (SANTANDER)	22/07/2019	23/01/2020	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	sepulvedaorduz@gmail.com, eesepulveda16@misena.edu.co

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Presentación Aprendices CRM:00002855000242

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Jue 12/09/2019 9:51 AM
perezquitan@gmail.com

Cordial saludo Dr. Pérez Quítan, según solicitud envío relación de aprendices disponibles para contrato de aprendizaje.

Id	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Telefono	Regional	Municipio	Fecha Lectiva	Fecha Productiva	Especialidad	Correo
C.C.	1102381438	ARDILA RUEDA	ANGELICA TATIANA	3214740949	REGIONAL SANTANDER	PIEDICUESTA (SANTANDER)	11/12/2017	12/06/2019	TECNOLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	ataralia83@misena.edu.co
C.C.	1005335445	BARAJAS SILVA	LIZETH TATIANA	3172339516	REGIONAL SANTANDER	QUIRON (SANTANDER)	25/09/2017	26/03/2019	TECNOLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	tatienabarajas65@gmail.com
C.C.	1065564902	TRIGOS HERNANDEZ	ROSARIO	3186790704	REGIONAL SANTANDER	BUCARAMANGA (SANTANDER)	17/07/2017	18/01/2019	TECNOLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	rosariotrigos@hotmail.com

Cordialmente,



Jose Guillermo Hernández Carreño
Tecnólogo contrato de aprendizaje –
relaciones corporativas
Regional Santander
calle 16 # 27-37, Bucaramanga,
Colombia
Tel +57 (7) 6800600 Ext 73153-73604
jghernandez@misena.edu.co
www.sena.edu.co



Envío correos solicitudes contrato de aprendizaje

outlook.office.com/mail/deepink?version=20190902.11&popoutv2=1

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RV: Beneficios empresas Voluntarias SENA CONTRATO DE APRENDIZAJE

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Jue 5/09/2019 3:52 PM
dyminustinales@hotmail.com

MINUTA CONTRATO DE APR...
22 KB

Cordial saludo señor empresario le informamos que la empresa que usted representa, podrá ser habilitada para ingresar al Sistema Gestión Virtual de Aprendizices del SENA y podrá contratar voluntariamente solo aprendices SENA cumpliendo los requisitos señalados en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1779 de mayo 18 de 2009. Por lo anterior, le anexo el beneficio ante la DIAN para descuento directo, deducible del 130% al Impuesto de Renta

¿QUE SON CONTRATOS DE APRENDIZAJE VOLUNTARIOS?

RTA. En el marco del Decreto 1779 de 2009 y de acuerdo a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002, se determinan como contratos voluntarios todos aquellos que las empresas excluidas y exoneradas de contratar aprendices celebren con aprendices SENA bajo la normatividad del Contrato de aprendizaje, las empresas podrán firmar estos contratos voluntarios acorde a los rangos establecidos en el Decreto mencionado

Las empresas obligadas al cumplimiento de la cuota regulada, también podrán tener la figura de contratos voluntarios cuando su número de contratos ejecutados sea superior a la cuota regulada establecida por el SENA, los adicionales a la cuota regulada serán los contratos voluntarios sobre los que la empresa tiene beneficios. Los aprendices voluntarios son solamente SENA.

¿QUE BENEFICIOS TENGO CUANDO CONTRATO APRENDICES VOLUNTARIOS?

RTA. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley 115 de 1994, los empleadores podrán deducir anualmente de su renta gravable, hasta el 130% de los gastos por Apoyo de Sostenimiento y la Afiliación a Salud y ARL que corresponden a los contratados como aprendices "SENA".

EL VALOR QUE PUEDE DESCONTAR INCLUYE TODO LO QUE PAGÓ AL APRENDIZ EN SU PERIODO CONTRATADO. ES DECIR LA ETAPA PRODUCTIVA?

RTA. Si incluye todo lo que pagó al aprendiz en su etapa productiva, el aprendiz recibirá un apoyo de sostenimiento mensual del 100% de un (1) SMLV y deberá estar cubierto por el Sistema de Seguridad Social en Salud en su totalidad por la empresa patrocinadora, además deberá ser afiliado al Sistema de Riesgos Laborales por la Administradora de Riesgos Laborales que cubre la empresa patrocinadora.

La siguiente tabla, corresponde al número total de aprendices voluntarios que usted podrá tener, dependiendo de los rangos establecidos por el Decreto 1779/2009 y el intervalo corresponde al total de trabajadores de su empresa, además adicionalmente lo podrán hacer también aquellas empresas que hayan cumplido con el número de cuotas reguladas.



DECRETO 1779 DE 2009

POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONTRATACION VOLUNTARIA DE APRENDICES

outlook.office.com/mail/deepink?version=20190902.11&popoutv2=1

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Acuerdo de Voluntades

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Jue 12/09/2019 5:05 PM
recepcion@palmosan.com.co

ACUERDO DE VOLUNTADES ...
23 KB

Hola Milenita, envío acuerdo de voluntades aprendiz.

Cordialmente,



José Guillermo Hernández Carreño
Tecnólogo contrato de aprendizaje -
relaciones corporativas
Regional Santander
Calle 16 # 27-37, Bucaramanga,
Colombia
Tel : +57 (7) 6800600 Ext. 73153-73604
jehernandez@sena.edu.co
www.sena.edu.co



Envío de cartas de presentación

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Carta de presentación



Jose Guillermo Hernandez Carreno

Mié 4/09/2019 9:05 AM

ginap.arita@azimuthtopografia.com



Cordial saludo señores AZIMUTH TOPOGRAFIA SAS, según solicitud envío carta de presentación aprendiz TANNIA ISAMAR CALDERON REYES.

Cordialmente,



José Guillermo Hernández Carreño

Tecnólogo contrato de aprendizaje –
relaciones corporativas

Regional Santander

calle 16 # 27-37, Bucaramanga,

Colombia

Tel.: +57 (7) 6800600 Ext. 73153-73604

jghernandez@sena.edu.co

www.sena.edu.co



Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

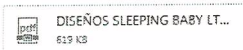
carta de presentación



Jose Guillermo Hernandez Carreno

Mar 3/09/2019 6:02 PM

sleepingbaby@intercable.net.co



Cordial saludo señores DISEÑOS SLEEPING BABY LTDA, según solicitud envío carta de presentación aprendiz PAULA ANDREA CARRILLO CONTRERAS.

Cordialmente,



José Guillermo Hernández Carreño

Tecnólogo contrato de aprendizaje –
relaciones corporativas

Regional Santander

calle 16 # 27-37, Bucaramanga,

Colombia

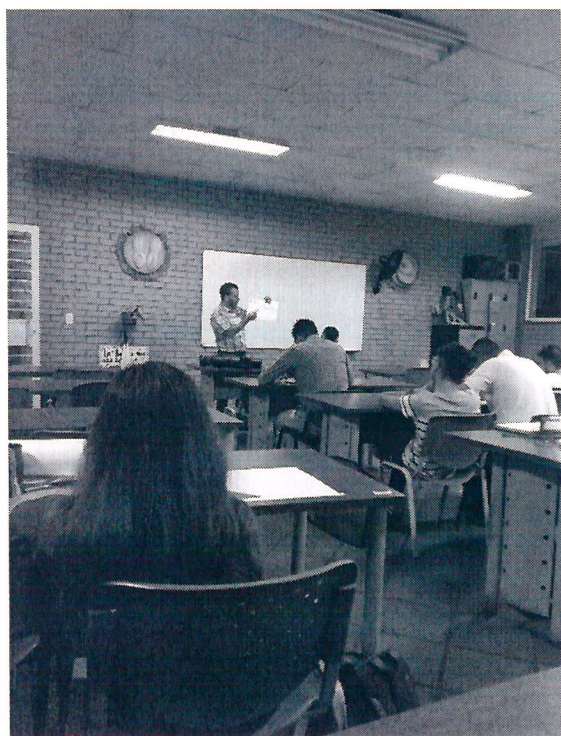
Tel.: +57 (7) 6800600 Ext. 73153-73604

jghernandez@sena.edu.co

www.sena.edu.co



Inducción Aprendices en contrato de aprendizaje III oferta



FIRMA: _____

JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO

C.C. 1005.299.679 de Capitanejo

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.815449 del 11 de febrero de 2019